



En Madrid, a 27 de abril de 2022

MANSFIELD INVEST SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que, de conformidad con la otra información relevante publicada por La Finca Global Assets SOCIMI, S.A. con fecha 17 de febrero de 2022, la valoración de los activos inmobiliarios propiedad de La Finca Global Assets SOCIMI, S.A. (sociedad en la que Mansfield era titular de una participación del 37,78% hasta el día 15 de febrero de 2022, tal y como se informó en la comunicación de otra información relevante publicada en dicha fecha) a 31 de diciembre de 2021 ha sido realizada por Jones Lang LaSalle España, S.A., de conformidad con las disposiciones del RICS Appraisal and Valuation Standards (Libro Rojo) publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Gran Bretaña (RICS), y asciende a 803.030.000€.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Beatriz Grande Pesquero
Presidente del Consejo de Administración
MANSFIELD INVEST SOCIMI, S.A.